

[Video] Fiscalía ofreció salida alternativa a imputadas por toma de la Fiscalía de Quillota en 2019

Hace pocos instantes, el fiscal jefe de La Calera, Elizardo Tapia Pinilla emitió una declaración a la prensa en la que explica las medidas adoptadas por el Ministerio Público en relación al caso de las 5 imputadas por la toma de la Fiscalía de Quillota, en el marco de las manifestaciones que exigían justicia para Nicole Saavedra en 2019.

Cabe destacar que por esa manifestación se les acusa de daños al interior de la Fiscalía y desórdenes públicos, acusaciones que han sido sistemáticamente rechazadas por las 5 mujeres, entre las que se encuentra la prima de Nicole Saavedra, María Bahamondez.

Anuncio Patrocinado

Hoy se realizó la audiencia de preparación de Juicio Oral mediante Zoom y según explicó el fiscal, se ofreció una salida alternativa a las imputadas en las que se les ofrece una suspensión condicional del proceso.

Según el fiscal, cada una estaría sujeta a observación durante un año y deberán cumplir dos condiciones, fijar un domicilio y no acercarse a la Fiscalía de Quillota, salvo en casos de citación o para fijar una denuncia.

EL próximo 23 de febrero se realizará una nueva audiencia en la que las imputadas deberán elegir si optan por esta salida o prefieren ir a un juicio oral.

<https://www.tuopinas.cl/wp-content/uploads/2021/01/VID-20210114-WA0035.mp4>

y tú, ¿qué opinas?